

Sedes Financiera Dann Regional. **Medellín:** PBX: (604)604 02 22 Centro Empresarial Dann, Cra. 43ª No. 7 - 50ª Piso 17, Laureles Santa Teresita, Circular 73ª No. 34ª - 96 Local 103. **C.C. Oviedo** - Local 1116. **Envigado:** Calle 36 sur No. 43 - 47, Rionegro: C.C. San Nicolás Local 3349. **Bogotá:** PBX: (601)744 62 22 La 93 Carrera 14 93 A - 30, piso 4 3. **Salitre,** Av. el Dorado No. 68ª - 61 Local 106. **Barranquilla:** PBX: (605)385 01 11 C.C. Boulevard 54 - Cra 54 No. 72 - 147 Local 115. **Bucaramanga:** PBX: (607)697 1222 C.C. Cabecera Primera Etapa, calle 51 No. 34 - 17 Local 212 Cra. 29 No. 45 - 45 Local 111. **Cali:** PBX: (602)485 1222 Santa Monica Residencial Av. 6 Norte con Calle 30 Esquina. **Línea Gratuita Nacional** 01 8000 18 1234.
www.financieradannregional.com

EN LA MIRA

RADIAN es la plataforma digital creada y administrada por la DIAN, que hace parte del sistema de facturación del país que permite registrar, consultar, circular y hacer trazabilidad de las facturas electrónicas de venta como título valor. Esta herramienta permitirá centralizar la información de las facturas electrónicas y garantizará la unicidad de los títulos valores que se negocian y endosan en el sistema financiero para la realización de operaciones de Factoring. Mediante el RADIAN se fortalece el sistema de facturación electrónica en Colombia, y en palabras del director de la DIAN buscan "irradiar reactivación económica y justicia en la asignación de recursos a los que más lo necesitan".

En estos momentos de recuperación económica, el Factoring es un motor de apalancamiento financiero para las Pymes de forma ágil y viable, con recursos de capital inmediatos para financiar el crecimiento de los negocios, cubrir necesidades puntuales de liquidez, compra de inventario y disminuir endeudamiento.

Con el **RADIAN** se facilita la negociación de las facturas como título valor, agiliza el proceso de endoso por ser digital, genera confianza a los fondeadores a conocer quien tiene la propiedad legítima de la factura electrónica, la trazabilidad de la factura y su disponibilidad de negociación mitiga riesgos de lavado de activos y se tiene mayor control sobre cruces de información financiera de las empresas en Colombia.

La inscripción de la Factura Electrónica

La inscripción de la Factura Electrónica como título valor es la llave para de entrada al RADIAN. Contiene la manifestación de la voluntad del Emisor/Factorador o del Legítimo Tenedor, para hacer circular determinada Factura Electrónica de Venta como Título Valor, siempre que la misma cumpla con los siguientes requisitos:

FORTALECIMIENTO DEL FACTORING

CON LA PUESTA EN MARCHA DEL RADIAN



1

El tipo de pago de la factura deber ser crédito.

2

Eventos Registrados por el pagador:
Acuse de recibido de la factura +
Recibo de Bien o servicio +
Aceptación (Expresa o Tácita)

3

Inscripción: i. Negociación General
ii. Negociación Directa Previa

Usuarios del RADIAN

Los Usuarios del RADIAN son: Factorador Electrónico, Proveedor Tecnológico, Sistema de Negociación y Factor, los cuales deben haber desarrollado el software y realizar el SET de pruebas para estar habilitados y certificados por la DIAN. Hay usuarios indirectos que no desarrollaron el software y participaron en el RADIAN a través de un mandato que entregaran al aliado que seleccionen, sistema de negociación o proveedor tecnológico que este certificado por la DIAN.

Los participantes del RADIAN deberán revisar la Resolución 000015 de 2021 en donde encontrarán en detalle las especificaciones técnicas del RADIAN, para interactuar en la plataforma.

El próximo 1 de agosto entrara en producción el RADIAN iniciando con la habilitación y certificación de los participantes que desarrollaron el software.

Financiera Dann Regional ha venido preparándose desde el 2020 para este proceso tan importante del RADIAN. Participo en el piloto de prueba organizado por la DIAN que finalizó el pasado 31 de mayo. Está lista para iniciar como usuario indirecto del RADIAN, y continuar las operaciones de Factoring con esta herramienta que permite estandarizar el proceso, mitigar los riesgos operativos y de cobranza y mejorar nuestra propuesta de servicio con una respuesta más rápida y oportuna para nuestros clientes que ha sido nuestro diferencial frente al mercado.

SARLAFT 4.0:

¿Cuándo entran en vigencia los cambios?

Es muy importante señalar que los oficiales de cumplimiento tendrán que implementar todos los ajustes en el SARLAFT 4.0 a más tardar el 2 de septiembre de 2021.

Eliminan campos mínimos en formulario de conocimiento del SARLAFT 4.0 El numeral 4.2.2.2.1.1.3.5. del SARLAFT 4.0 señala que las entidades vigiladas pueden «diseñar formularios» para recolectar la información necesaria para conocer al cliente.

Si bien en el SARLAFT 4.0 se eliminaron los campos mínimos que existían hasta ahora, el supervisor le hace una exigencia concreta a las entidades financieras. «Tener a disposición (...) los medios verificables a través de los cuales garanticen que cuentan con la información necesaria del cliente para adelantar una adecuada y efectiva gestión del riesgo LA/FT»

Concretamente, los sujetos obligados tienen que tener la información para la segmentación, la definición de señales de alerta, seguimiento de operaciones, identificación de operaciones inusuales y reporte de operaciones sospechosas.



Ajustes en la segmentación de factores de riesgo

Dentro del proyecto de norma no se incluyen las variables mínimas que actualmente contiene el SARLAFT para la segmentación de los factores de riesgo. De acuerdo con el numeral 4.2.2.3.2, «las entidades deben segmentar, como mínimo, cada uno de los factores de riesgo de acuerdo con las características particulares de cada uno de ellos».

La única disposición relevante es que aseguren que las variables garanticen «la consecución de las características de homogeneidad al interior de los segmentos y heterogeneidad entre ellos».

Esto, señala el SARLAFT 4.0, «según la metodología que previamente haya establecido la entidad». En este sentido el gran cambio es que la nueva norma ya no hace referencia expresa a las variables mínimas que antes contenía. No obstante, la Superintendencia Financiera de Colombia, de manera general, que dentro de la segmentación se debe tener en cuenta la información recolectada durante la aplicación de procedimientos de conocimiento del cliente y los «procedimientos que hacen parte del presente capítulo».

Cambios en la definición de las PEP

La nueva definición de PEP en el SARLAFT 4.0 corresponde a 'personas expuestas políticamente' y reemplaza la anterior definición de 'personas expuestas públicamente'.

Este cambio, que a primera vista parece sencillo, tiene un impacto importante en el SARLAFT 4.0.

Según la nueva definición, ahora las PEP son «las personas expuestas políticamente, según la definición contemplada en el Decreto 1674 de 2016 (que adicionó el Decreto 1081 de 2015)».

Así mismo, ingresan a esta categoría las PEP extranjeras y las PEP de organizaciones internacionales.

Las PEP de organizaciones internacionales, de acuerdo con la nueva norma, son «aquellas personas que ejercen funciones directivas en una organización internacional».

Además, el SARLAFT 4.0 precisa que las PEP son los directores, subdirectores, miembros de juntas directivas o cualquier persona que ejerza una función equivalente.

Mientras que las PEP extranjeras serían las «personas que desempeñan funciones públicas destacadas en otro país».

Tal es el caso de Jefes de Estado; Jefes de Gobierno; Ministros, Subsecretarios o Secretarios de Estado; Congresistas o Parlamentarios; entre otros cargos.



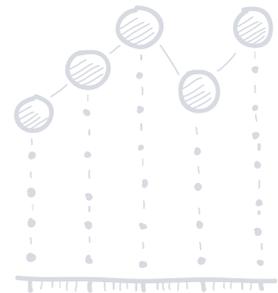
¿Que es el Fintech?

FinTech es una nueva industria, en la cual las empresas a través de la tecnología brindan de manera eficiente servicios financieros, teniendo como prioridad agilidad, experiencia, diseño, comodidad y confianza. El termino parte de la combinación entre los términos finance & technology (finanzas y tecnología). Las empresas de este tipo ofrecen servicios financieros cuya variedad es amplia, operando en diversos mercados.

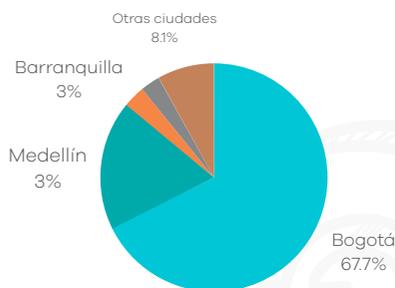
La innovación de la industria supera el acceso y apropiación de la digitalización, logrando cobertura y uso por segmentos poblacionales que no encontraban respuesta en una oferta convencional. Las empresas FinTech ofrecen diversos tipos de servicios financieros y operan dentro de mercados variados.

Algunas prestan sus servicios directamente a los usuarios del sistema financiero y otras diseñan soluciones para otras empresas. Algunos de los focos más importantes dentro del sector están: Los medios de pago y transferencias, las plataformas de pagos, comercio electrónico y transferencias internacionales.

- Soluciones financieras para empresas.
- Finanzas personales y asesoría financiera.
- Medios de pago y transferencias.
- Criptomonedas y blockchain.
- Infraestructura para servicios financieros.
- Origenación digital de créditos.
- Mercados financieros.
- Crowdfunding.
- Entidades financieras disruptivas.
- InsurTech.



% de Fintech Startups en Colombia 2020



Total: 200 fintech startups

Fuente: Colombia Fintech 2021

Top 11 startups fintech en Colombia:

- ADDI
- BOLD
- MESFIX
- MOVIRED
- PAYU
- R5
- SEMPLI
- SIMETRIK
- TPAGA
- TRANQUI
- ZINOBE
- RAPPY PAY

NOTICIAS



Siempre ganas,
+ compañía

CDT
Regional

Tasas hasta del:

5.5% E.A
Aplica condiciones y restricciones*

Fogafin
Seguridad para tu dinero

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO